

ACTA No. 77

En la Ciudad de Jerez de García Salinas, Zatecas, siendo las 10:44 (diez horas cuarenta y cuatro minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en el lugar que ocupa el Espacio de Cultura del agua del SIMAPA, sito en Calle Artes no. 39, Zona Centro da inicio la reunión ordinaria del Consejo Directivo, contando con la presencia de los C.C. M.V.Z. Jaime Ambríz Moreno, Secretario de Gobierno, en representación del C. Profr. Fernando Enrique Uc Jacobo, Presidente Municipal y del Consejo; el C. Ing. Miguel Ángel Gil Cervantes, Coordinador SAPD y S. CONAGUA, el C. Ing. Carlos Martínez Torres, también de la CONAGUA, la L.E.F. Yesenia Soriano Barrios, Sindica Municipal y Comisaria del ya referido Consejo; los C.C. Luis Haró Serrano y Ma de la Luz Rodríguez Pérez, miembros de dicho Consejo, así el C. Dr. Carlos Santoyo Reveles, Director del SIMAPA, misma que se desarrollara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Bienvenida

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Instalación legal de la Asamblea
- 3.- Aprobación del presupuesto de egresos ejercicio 2018 y presentación, análisis y aprobación de la cuenta pública 2017.
- 4.- Autorización para renovación del parque vehicular
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión,

En uso de la voz el M.V.Z. Jaime Ambríz Moreno, da la bienvenida a los asistentes y precede

al segundo punto del orden del día, realizando pase de lista, contando con mayoría, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que de ella emanen.

En el tercer punto del orden del día el Director General pone a consideración el presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, al cual da lectura:

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018

TOTAL \$ 29'950,000.00

Servicios personales

\$ 18'580,000.00

- Remuneraciones al personal de ca-

8'000,000.00

racter permanente

80,000.00

- Remuneraciones al personal de carácter

transitorio

2'950,000.00

- Remuneraciones adicionales y especiales

1'920,000.00

- Seguridad social

4'130,000.00

- Otras prestaciones sociales y

económicas

1'500,000.00

- Pago de estímulos a servidores pu-

blicos

Materiales y suministros

2'387,000.00

- Materiales de administración, emisión

200,000.00

de documentos y artículos oficiales

100,000.00

- Alimentos y utensilios

49,000.00

- Materias primas y materiales de

producción y comercialización

1'060,000.00

- Materiales y artículos de construcción

y de reparación

303,000.00

- Productos químicos, farmacéuticos y

de laboratorio

500,000.00

- Combustibles, lubricantes y aditivos

- Vestuario blancos, prendas de protección y artículos deportivos 90,000.⁰⁰

- Herramientas, refacciones y accesorios menores 85,000.⁰⁰

Servicios generales \$ 8'343,000.⁰⁰

- Servicios básicos 5'968,000.⁰⁰

- Servicios de arrendamiento 50,000.⁰⁰

- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios 75,000.⁰⁰

- Servicios financieros, bancarios y comerciales 60,000.⁰⁰

- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación 855,000.⁰⁰

- Servicios de comunicación social y publicidad 85,000.⁰⁰

- Servicios de traslado y viáticos 20,000.⁰⁰

- Servicios oficiales 130,000.⁰⁰

- Otros servicios generales 1'100,000.⁰⁰

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 30,000.⁰⁰

- Ayudas sociales 30,000.⁰⁰

Bienes muebles, inmuebles e intangibles 610,000.⁰⁰

- Mobiliario y equipo de administración 60,000.⁰⁰

- Vehículos y equipos de transporte 400,000.⁰⁰

- Activos intangibles 150,000.⁰⁰

En este punto el Ing. Gil de CONAGUA cuestiona porqué no se presupuestaron recursos para obra, así mismo pide se desglosen los rubros que pertenecen a OTROS SERVICIOS GENERALES así como ACTIVOS INTANGIBLES, por lo que el Director General cede el uso de la voz al L.C. Rodolfo Pérez Martínez

Encargado de contabilidad del Sistema para que aclare las dudas existentes, quien señala que el rubro OTROS SERVICIOS GENERALES, se refiere al pago de derechos de extracción, y los ACTIVOS INTANGIBLES, son los softwares, pago de licencias, etc.

Continuando con el mismo punto la Comisaria del Consejo pregunta sobre la solicitud que se realizó al municipio referente al pago de extracción, a lo cual el Director explica que:

- CONAGUA tiene ahora más requisitos para poder acceder al programa PRODDER, y ahora la devolución de derechos será a través de obra que ejecute el organismo.
- y lo que se le solicita al municipio es que nos asigne obra para poder acceder a PRODDER.

Previo análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, se aprueba por unanimidad.

En el mismo punto del orden del día se presenta la Cuenta Pública ejercicio 2017, misma que previo análisis y discusión de los integrantes del Consejo, es aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día el Director General expone la necesidad de renovar el parque vehicular, ya que actualmente existen dos vehículos con un elevado costo de mantenimiento, por lo que se concluye la necesidad de rematarlos y adquirir vehículos más recientes, así mismo se entrega a los presentes una ficha informativa con los datos que a continuación se detallan:

- Vehículo Ford pick-up, modelo 2000, serie 3FTE17W2YMA48550, motor V8 4.6.l, con capacidad de 750 Kg. de 8 cilindros, color rojo, el motor requiere reparación total y esta valuada en \$35,000.00
- Vehículo Chevrolet pick-up, 1996, serie 1GCEC24731Z 232964, motor M05156DL, con capacidad de 750 Kg. de 6 cilindros, color rojo, el motor requiere reparación total y esta valuada en \$23,000.00

En este punto se aprueba por unanimidad el remate de los vehículos detallados y la compra de dos más recientes.

En uso de la voz el Director General procede al punto no. 5, referente a Asuntos Generales, en el cual da lectura a una solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP, Delegación Jerez, para obtener un descuento en el pago de contratos de agua y drenaje para los afiliados que tienen terreno en el fraccionamiento Sutssemop, siendo la propuesta como sigue:

Contrato de agua: De \$639.00 a \$383.40
 Contrato de drenaje: De \$527.00 a \$316.00

Siendo la propuesta de un 40% de descuento.

En este punto previo debate se aprueba por unanimidad otorgar el descuento únicamente a las personas que se acrediten como miembros del sindicato y los terrenos se encuentren a su nombre, quedando:

Contrato de agua: \$400.00
 Contrato de drenaje: \$350.00

Así mismo se determina sostener e descuento del día de la fecha al 31 de marzo del año en curso.

Dentro de asuntos generales informa el Director General que en este momento el Organismo opera con números negros.

El Director general da lectura a una solicitud por parte del personal de Simapaj, donde solicitan se incremente el importe de los quinquenios ya que desde hace más de 10 años no ha sufrido ningún incremento y es lo que marca la diferencia entre los empleados con antigüedad y los recién Ingresados.

En este punto, se acuerda por mayoría el incremento a los quinquenios.

Continúa informando que la Lic. Yuriana Flores que se encuentra al frente del área comercial ha logrado incrementar la recaudación, lo que permitió adquirir la retroexcavadora.

Sigue informando que en el próximo mes de febrero será entregado el nuevo programa de facturación y cobranza, que permitirá además realizar pagos vía internet.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 12:25 (doce horas veinticinco minutos) del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

En representación del Presidente del Consejo

Jaime Ambríz M.

M.A.Z. Jaime Ambríz Moreno

Secretario de Gobierno

Ing. Miguel Angel Gil Cervantes
 Coordinador SAPDYS CONAGUA

Ing. Carlos ~~Martínez~~ Torres

CONAGUA

Wilma
 L.E.E. Yesenia Soriano Barrios
 Comisaria del Consejo

Luis Humberto Haro Serrano
 Miembro del Consejo

Modelo Luz Rodríguez Pérez
 Ma. de la Luz Rodríguez Pérez
 Miembro del Consejo

Dr. Carlos Roberto Ruelas
 Director General SIMAPA

Lic. Imelda González Escobedo
 Lic. Imelda González Escobedo

S A M A

ACTA No. 77

En la Ciudad de Jerez de García Salinas, Zacatecas, siendo las 10:44 (diez horas cuarenta y cuatro minutos) del día 31 (treinta y uno) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), en el lugar que ocupa el Espacio de Cultura del agua del SIMAPAJ, sito en Calle Artes no. 39, Zona Centro da inicio la reunión ordinaria del Consejo Directivo, contando con la presencia de los C.C. M.V.Z. Jaime Ambriz Moreno, Secretario de Gobierno, en representación del C. Profr. Fernando Enrique Uc Jacobo, Presidente Municipal y del Consejo; el C. Ing. Miguel Angel Gil Cervantes, Coordinador SAPD y S. CONAGUA, el C. Ing. Carlos Martínez Torres, también de la CONAGUA, la L.E.F. Yesenia Soriano Barrios, Sindica Municipal y Comisaria de ya referido Consejo; los C.C. Luis Haró Serrano y Ma de la Luz Rodríguez Pérez, miembros de dicho Consejo, así el C. Dr. Carlos Santoyo Reveles, Director del SIMAPAJ, misma que se desarrollara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Bienvenida

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Instalación legal de la Asamblea
- 3.- Aprobación del presupuesto de egresos ejercicio 2018 y presentación, análisis y aprobación de la cuenta pública 2017.
- 4.- Autorización para renovación del parque vehicular
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura de la sesión,

En uso de la voz el M.V.Z. Jaime Ambriz Moreno, da la bienvenida a los asistentes y precede

al segundo punto del orden del día, realizando pase de lista, contando con mayoría, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos, que de ella emanen.

En el tercer punto del orden del día el Director General pone a consideración el presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, al cual da lectura:

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018

TOTAL \$ 29'950,000.⁰⁰

Servicios personales

\$ 18'580,000.⁰⁰

- Remuneraciones al personal de carácter permanente 8'000,000.⁰⁰

- Remuneraciones al personal de carácter transitorio 80,000.⁰⁰

- Remuneraciones adicionales y especiales 2'950,000.⁰⁰

- Seguridad social 1'920,000.⁰⁰

- Otras prestaciones sociales y económicas 4'130,000.⁰⁰

- Pago de estímulos a servidores públicos 1'500,000.⁰⁰

Materiales y suministros

2'387,000.⁰⁰

- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales 200,000.⁰⁰

- Alimentos y utensilios 100,000.⁰⁰

- Materias primas y materiales de producción y comercialización 49,000.⁰⁰

- Materiales y artículos de construcción y de reparación 1'060,000.⁰⁰

- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio 303,000.⁰⁰

- Combustibles, lubricantes y aditivos 500,000.⁰⁰

- Vestuario blancos, prendas de protección y artículos deportivos 90,000.⁰⁰
- Herramientas, refacciones y accesorios menores 85,000.⁰⁰

Servicios generales \$ 8'343,000.⁰⁰

- Servicios básicos 5'968,000.⁰⁰

- Servicios de arrendamiento 50,000.⁰⁰

- Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios 75,000.⁰⁰

- Servicios financieros, bancarios y comerciales 60,000.⁰⁰

- Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación 855,000.⁰⁰

- Servicios de comunicación social y publicidad 85,000.⁰⁰

- Servicios de traslado y viáticos 20,000.⁰⁰

- Servicios oficiales 130,000.⁰⁰

- Otros servicios generales 1'100,000.⁰⁰

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 30,000.⁰⁰

- Ayudas sociales 30,000.⁰⁰

Bienes muebles, inmuebles e intangibles 610,000.⁰⁰

- Mobiliario y equipo de administración 60,000.⁰⁰

- Vehículos y equipos de transporte 400,000.⁰⁰

- Activos intangibles 150,000.⁰⁰

En este punto el Ing. Gil de CONAGUA cuestiona porqué no se presupuestaron recursos para obra, así mismo pide se desglosen los rubros que pertenecen a OTROS SERVICIOS GENERALES así como ACTIVOS INTANGIBLES, por lo que el Director General cede el uso de la voz al L.C. Rodolfo Pérez Martínez

Encargado de contabilidad del Sistema para que aclare las dudas existentes, quien señala que el rubro OTROS SERVICIOS GENERALES, se refiere al pago de derechos de extracción, y los ACTIVOS INTANGIBLES, son los softwares, pago de licencias, etc.

Continuando con el mismo punto la Comisaria del Consejo pregunta sobre la solicitud que se realizó al municipio referente al pago de extracción, a lo cual el Director explica que:

- CONAGUA tiene ahora más requisitos para poder acceder al programa PRODDER, y ahora la devolución de derechos será a través de obra que ejecute el organismo.
- y lo que se le solicita al municipio es que nos asigne obra para poder acceder a PRODDER.

Previo análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio 2018, se aprueba por unanimidad.

En el mismo punto del orden del día se presenta la Cuenta Pública ejercicio 2017, misma que previo análisis y discusión de los integrantes del Consejo, es aprobada por unanimidad.

Continuando con el orden del día el Director General expone la necesidad de renovar el parque vehicular, ya que actualmente existen dos vehículos con un elevado costo de mantenimiento, por lo que se concluye la necesidad de rematarlos y adquirir vehículos más recientes, así mismo se entrega a los presentes una ficha informativa con los datos que a continuación se detallan:

- Vehículo Ford pick-up, modelo 2000, serie 3FTE17W2YMA48550, motor V8 4.6.1, con capacidad de 750 kg. de 8 cilindros, color rojo, el motor requiere reparación total y esta valuada en \$35,000.00
- Vehículo Chevrolet pick-up, 1996, serie 1GCEC2473TZ 232964, motor M05156DL, con capacidad de 750 kg. de 6 cilindros, color rojo, el motor requiere reparación total y esta valuada en \$23,000.00

En este punto se aprueba por unanimidad el remate de los vehículos detallados y la compra de dos más recientes.

En uso de la voz el Director General procede al punto no. 5, referente a Asuntos Generales, en el cual da lectura a una solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales SUTSEMOP, Delegación Jerez, para obtener un descuento en el pago de contratos de agua y drenaje para los afiliados que tienen terreno en el Fraccionamiento Sotsemop, siendo la propuesta como sigue:

Contrato de agua: De \$639.00 a \$383.40
 Contrato de drenaje: De \$527.00 a \$316.00

Siendo la propuesta de un 40% de descuento.

En este punto previo debate se aprueba por unanimidad otorgar el descuento únicamente a las personas que se acrediten como miembros del sindicato y los terrenos se encuentren a su nombre, quedando:

Contrato de agua: \$400.00
 Contrato de drenaje: \$350.00

Así mismo se determina sostener el descuento del día de la fecha al 31 de marzo del año en curso.

Dentro de asuntos generales informa el Director General que en este momento el Organismo opera con números negros.

El Director general da lectura a una solicitud por parte del personal de Simapaj, donde solicitan se incremente el importe de los quinquenios, ya que desde hace más de 10 años no ha sufrido ningún incremento y es lo que marca la diferencia entre los empleados con antigüedad y los recién ingresados.

En este punto, se acuerda por mayoría el incremento a los quinquenios.

Continúa informando que la Lic. Yuriana Flores que se encuentra al frente del área comercial ha logrado incrementar la recaudación, lo que permitió adquirir la retroexcavadora.

Sigue informando que en el próximo mes de febrero será entregado el nuevo programa de facturación y cobranza, que permitirá además realizar pagos vía internet.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:25 (doce horas veinticinco minutos) del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

En representación del Presidente del Consejo

Jaime Ambriz M.

M.A.Z. Jaime Ambriz Moreno

Secretario de Gobierno

Ing. Miguel Angel Gil Cervantes

Coordinador SAPDYS CONAGUA

Ing. Carlos ~~Martínez~~ Torres

CONAGUA

L.E.E. Yesenia Soriano Barrios

Comisaria del Consejo

Luis Humberto Haro Serrano

Miembro del Consejo

Madelon Luz Rodríguez Pérez

Ma. de la Luz Rodríguez Pérez

Miembro del Consejo

Dr. Carlos ~~Sanabria~~ Revéles

Director General SIMAPA

Samuel Guayalá

Lic. Imelda González Escobedo

S A M A